

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

2^{da.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 375

1 de noviembre de 2021

Presentada por el señor *Dalmau Santiago*

RESOLUCIÓN

Para expresar el reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico el Oficial Técnico Jefe 5 (Ret.) Roberto L. Figueroa, por haber sido exaltado al Salón de la Fama de Veteranos Distinguidos de Puerto Rico de la clase del 2021, tras una exitosa carrera militar a lo largo de su servicio en las fuerzas armadas del ejercito de los Estados Unidos de América.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Sr. Roberto L. Figueroa, nacido en Carolina, es un destacado veterano, que forma parte de la Clase 2021 del Salón de la Fama de Veteranos Distinguidos.

Oficial Técnico Jefe 5 (Ret.) comenzó su carrera militar en el 1988 como especialista en suministros. Figueroa sirvió como Oficial Técnico Jefe del Regimiento del Cuerpo de Intendencia del Ejercito de los Estados Unidos desde el 2013 hasta el 2016. En dicha posición fue responsable de la implementación de nuevos conceptos logísticos para el desarrollo, educación y promoción de los 3,000 oficiales técnicos de dicho cuerpo. El CW5 (Ret.) sirvió por 29 años al Ejercito de los Estados Unidos, en donde laboró en asignaciones como oficial de suministros en los Estados Unidos, el Reino Unido y en la Guerras de Afganistán e Irak.

Actualmente, labora como gerente de servicios al cliente para la compañía "Estándar Motor Products Inc."

Sus logros, tanto en Puerto Rico, como en el ejercito de los Estados Unidos, son dignos de reconocimiento.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se reconoce Oficial Técnico Jefe 5 (Ret.) Roberto L. Figueroa, natural de
2 Carolina, Puerto Rico, por haber sido exaltado al Salón de la Fama de Veteranos
3 Distinguidos de la clase del 2021, tras una exitosa carrera militar a lo largo de su
4 servicio en las fuerzas armadas del ejercito de los Estados Unidos de América.

5 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de Pergamino, será entregada al
6 Oficial Técnico Jefe 5 (Ret.) Roberto L. Figueroa, como constancia de esta felicitación y
7 reconocimiento.

8 Sección 3.- Esta Resolución tendrá vigencia inmediata después de su aprobación.